Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.

Radicado: 950013189001- 2015 00292
Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandado: KATIE JOHANA GANTIVA

San José del Guaviare (Guaviare), tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que la rendición de cuentas presentada por el señor secuestre (fol.195 a 199) no fue objeto de contradicción, se aprueba y se señala la suma de $ 300.000.00 como honorarios definitivos.

NOTIFIQUESE,

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No _____ Hoy _____
La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO